

PROYECTO EDUCATIVO DEL
COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA
Fecha de revisión: 28 de octubre de 2019

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	4
III.	LOS ESPACIOS DEL CENTRO	6
IV.	GOBIERNO DEL CENTRO	8
V.	LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO	10
VI.	LAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO Y LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO	13
VII.	LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBEN ADQUIRIR AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....	15
VIII.	ACUERDOS COMUNES EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONVIVENCIA.....	17
IX.	MÉTODOS Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL CENTRO	22
X.	LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y OTROS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO	26
XI.	LA TUTORÍA.....	28
XII.	LA COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	30
XIII.	LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE	32
XIV.	CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CURSOS Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO Y COORDINACIÓN DOCENTE	33
XV.	LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	35
XVI.	LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	37
XVII.	PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL COLEGIO	38
XVIII.	PROGRAMA LINGÜÍSTICO DEL CENTRO	39
XIX.	LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS QUE EL CENTRO OFRECE..	43
XX.	EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	44

I. INTRODUCCIÓN

El proyecto educativo del colegio público Jardín de arena, se ha ido “escribiendo” poco a poco, desde el inicio del colegio en el mes de septiembre del año 2007, hasta este momento que coincide con el comienzo del curso 2017-2018. Se ha ido escribiendo a partir de la práctica, de la acción educativa que se ha ido realizando. Práctica educativa que se ha ido plasmando en las Programaciones Generales y en las Memorias, donde se contemplaban las propuestas de mejora que se incorporan a la PGA del siguiente año.

En el proyecto educativo del colegio público Jardín de arena, han “escrito” todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Las familias y el Ayuntamiento, desde el comienzo, han participado en dar forma al centro. El profesorado que, a lo largo de estos años, ha ido pasando por el colegio, que ha sido muy numeroso debido a las circunstancias de puesta en marcha de un colegio de nueva creación, también ha aportado su granito de arena. Y, por supuesto, el alumnado, que son los auténticos protagonistas de nuestro proyecto, con su respuesta a las actividades y su actitud ante el reto que supuso poner en marcha un colegio.

En nuestro centro, hemos entendido que el proyecto educativo debía integrar las acciones de enseñanza-aprendizaje con aquellas de organización y convivencia, porque la escuela es a la vez Comunidad de Aprendizaje y de Convivencia.

Por último debemos tener en cuenta que este proyecto educativo es un documento vivo, abierto a cambios que redunden en la mejora del centro, que favorezcan los procesos formativos del alumnado, así como del profesorado y de las familias. Y como este proyecto se ha confeccionado desde la participación, está abierto a la colaboración de todos.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO

EL ENTORNO

El centro está ubicado en una zona de expansión de la población. Esta zona hasta finales de los años 80, era campo. A principio de los años 90 se comenzaron a construir urbanizaciones en torno al Camino de San Isidro y al Pozo Pindongo. Era una zona que carecía de servicios públicos. Únicamente estaba el Club de tenis, formado por socios. A partir de 2005 se comenzó a urbanizar la zona que comunicaba con el barrio de Cuatro Caminos y en ese espacio, junto al Club de Tenis Alcázar, se construyó en el año 2007 el Colegio Número 8 de los públicos de nuestra ciudad.

A partir de entonces y con la construcción del Centro de Salud Número 2, en el año 2009, del Centro Joven de la Covadonga, y las nuevas construcciones mejoraron la zona.

Las familias que pueblan la zona y que, en su mayoría, nutren de alumnado al centro, son de un nivel adquisitivo y cultural medio-alto.

En un estudio socioeconómico realizado en el curso 2019-2020 se han recogido los datos que exponemos a continuación:

El rango de edad de los padres va desde los 33 a los 48 años, siendo prácticamente un 50% los que tienen entre 40 y 45 años.

3 de cada 4 familias declaran tener unos ingresos mensuales de entre 1000 y 3000 euros.

En cuanto a la vivienda, el 90% vive en casa frente al 10% que lo hace en piso, siendo un 80% el que tiene su vivienda en propiedad y un 20% vive de alquiler.

Prácticamente un 80% de los alumnos dispone de habitación individual y el 100% de los padres declaran que los niños disponen de un espacio adecuado para el estudio.

Respecto a los recursos educativos que los alumnos tienen en el hogar, prácticamente el 100% declaran tener libros de lectura y/o de consulta, un 80% tiene una tablet y un 53% un ordenador, aunque menos del 10% disponen de móvil propio. Llama la atención que, diez años después, se ha pasado de un 51% a un 100% en el número de ordenadores con conexión a Internet.

También recoge en el estudio las características del centro.

Se valora y analiza en este punto el grado de satisfacción de las familias con respecto al colegio donde estudian sus hijos, en aspectos tales como la calidad de la educación, la formación en valores, el apoyo al alumnado con bajo rendimiento, la disposición del profesorado a las demandas, la información que se da, las instalaciones, las relaciones profesor/alumno y el trabajo del profesorado.

Como punto final a este estudio se analizan las características de la interacción familiar que nos permiten apreciar algunos aspectos sociales y educativos de las familias del Colegio "Jardín de Arena" con respecto a sus hijos.

De él se desprende que leen con relativa frecuencia, que las aficiones que realizan en familia son: jugar en el hogar, ir al campo, música, deportes, trabajos manuales.

También hay que mencionar que los principales entornos con los que se relacionan son por orden de preferencia los amigos, los familiares y las asociaciones. En menor medida también se relacionan con diferentes compañeros de trabajo y la asociación de padres.

En referencia a las expectativas de las familias con respecto a sus hijos y a la pregunta de *pensando en el futuro ¿Qué nivel educativo cree que alcanzará su hijo?*, se deduce lo siguiente:

El 75% realizará una carrera universitaria y el 25% hará Formación Profesional, rechazando las otras opciones presentadas, bachillerato o enseñanza obligatoria.

Otro punto a tener en cuenta es en interés de la familia por las tareas escolares de su hijo/a (preocupación por los hábitos de estudio, ayuda en las tareas...): el 100%.

Por último, el estilo educativo en la familia ante las tres preguntas planteadas en las que se pedía que se indicase con el que más suelen actuar se concluye que: el 62.5% estilo democrático, el 29.2% estilo permisivo y 8.3% autoritario.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

EL CENTRO

El Centro empezó su andadura el día 10 de septiembre de 2007. Es lindero con la zona deportiva del Club de Tenis, con la calle Juan Genovés y con la calle Rosa del Azafrán.

Está construido en cuatro módulos: el edificio principal, de dos plantas, en la baja se encuentran las dependencias comunes y en el primer piso las aulas de primaria y aulas de apoyo, el edificio de educación infantil de planta baja, el gimnasio y el comedor.

Tiene una pista polideportiva y los espacios de recreo se limitan al arenero de la entrada, a los pasillos exteriores entre edificios y a las aulas exteriores correspondientes a cada una de las aulas de educación infantil.

III. LOS ESPACIOS DEL CENTRO

Los espacios que tenemos en el colegio para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje son éstos:

- **Aulas:** 8 aulas de primaria (una de ellas, la antigua biblioteca y otra, resultado de la unión de dos aulas de apoyo) y cuatro aulas de infantil.
- **Aulas de apoyo:** Aula de PT y AL, Aula del profesorado y materiales de Infantil y Primaria.
- **La biblioteca escolar.** Actualmente no disponemos de este espacio porque, debido a los desdobles de grupos, se ha tenido que habilitar también como aula de primaria. Se ha reubicado en la Sala de Usos Múltiples. Esto dificulta su utilización como biblioteca.
- **El Aula de informática,** para desarrollar actividades que requieran la utilización de Internet o el trabajo con programas informáticos. También para la realización de trabajos de investigación y de difusión de documentos y, por supuesto, servirá como una herramienta fundamental en la comunicación e intercambio de experiencias con otros centros ya sean dentro de España o fuera de ella. Este recurso se utilizará en todos los proyectos.
- **El hall de entrada,** como lugar para la realización de las exposiciones y de paneles informativos.
- **El gimnasio,** para la realización de actividades de educación física, psicomotricidad, actividades extraescolares y celebraciones del colegio.
- **El patio de recreo,** pista polideportiva, patios de infantil y areneros, como lugar para la realización de actividades de juego y animación.
- **El comedor escolar,** como espacio educativo referente de alimentación sana.
- **Dependencias administrativas:** Despachos de secretaría/jefatura de estudios, de dirección, despacho de orientación y Aula Hospitalaria, sala de profesores, despacho de infantil.
- **Dependencias de limpieza y Almacén.**
- **Trastero.**
- **Sala de Usos Múltiples.** Donde se realizan numerosas actividades con el alumnado y también se aprovecha el espacio para actividades extraescolares y desdobles de alumnos.
- **Sala de materiales.** En el edificio de primaria que se emplea también para trabajar con grupos reducidos de alumnado.

Una de las carencias del centro es el espacio de recreo.

Cualquier colectivo que necesite en un momento dado usar las instalaciones del centro debe dirigirse a la dirección del mismo.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

La Jornada escolar del centro es continuada. El horario de clase transcurre por las mañanas de 9 a 14 horas. En los meses de septiembre y junio es de 9 a 13 horas.

En el Aula matinal el horario de comienzo es a las 7 horas y 30 minutos. El de Comedor de 14 a 16 horas. En septiembre y junio de 13 a 15 horas.

IV. GOBIERNO DEL CENTRO

CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO

El consejo escolar es el órgano colegiado de participación de la comunidad educativa que tiene las siguientes funciones:

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.
- c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- d) Participar en la selección del director del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.
- e) Decidir sobre la admisión de alumnos con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- f) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
- g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- h) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- i) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- k) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- l) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

El Consejo Escolar está compuesto por los siguientes miembros: El director del centro, que es su Presidente. El jefe de estudios. Un concejal o representante del Ayuntamiento, 3 representantes de las familias, dos de ellos elegidos por los padres y uno designado por la AMPA, 3 representantes del profesorado elegidos por el claustro y el secretario del centro, que actúa como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

Dentro del Consejo hay establecidas diferentes comisiones, pudiéndose crear otras, si fuera necesario:

- Económica.
- Gratuidad de materiales curriculares.
- Educación en valores, mejora de la convivencia e igualdad.
- Convivencia.
- Comedor.
- Escolarización.

CLAUSTRO DEL PROFESORADO.

El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro. El Claustro será presidido por el director y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

CCP

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

Cuando el centro cuente con más de 12 unidades, se realizarán en el centro también reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica.

Formarán parte de la misma:

- Presidenta (directora del centro).
- Jefa de Estudios.
- Los coordinadores de los equipos de nivel.
- Asesora lingüística.
- Coordinador de formación del centro.
- Orientador.
- PT.

Con el objeto de tratar aquellos asuntos que así lo requieran, el director podrá convocar a las reuniones a cualquier otra persona o representantes de alguna entidad distintos a los miembros de la misma.

Dicha comisión tendrá las siguientes funciones:

- Establecer las directrices generales para elaborar y revisar los Proyectos curriculares de etapa, así como dirigirlos y coordinarlos.
- Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo del Centro, los Proyectos curriculares y la Programación General Anual, así como proponer al Claustro su evaluación, aprobación y modificaciones.
- Velar por el cumplimiento de los Proyectos curriculares en la práctica docente, así como su evaluación.
- Proponer al claustro la planificación de las sesiones de evaluación y calificación.
- Elaborar la organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Elaborar propuestas de criterios y procedimientos para las adaptaciones curriculares y planes sobre la diversidad del alumnado.
- Proponer al Claustro el Plan de formación del profesorado.
- Elevar al Consejo Escolar informes sobre el propio funcionamiento, en la memoria final.

V. LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO Y LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO

En el curso 2007/2008 se realizó un cuestionario sobre los valores que la Comunidad Educativa considerada fundamentales para la educación de sus hijos e hijas para, a partir de los mismos, establecer los pilares fundamentales de nuestro PE.

En la encuesta a los padres, por este orden: Responsabilidad, Paz, Felicidad e Igualdad.

En la encuesta al profesorado, por este orden: Paz, Responsabilidad, Solidaridad y Salud.

RESULTADO CUESTIONARIO VALORES

PADRES	RESULTADO	PROFESORES	RESULTADO
1. RESPONSABILIDAD	315	1. PAZ	59
2. PAZ	297	2. RESPONSABILIDAD	58
3. FELICIDAD	274	3. SOLIDARIDAD	50
4. IGUALDAD	273	4. SALUD	49
5. TOLERANCIA	271	5. TOLERANCIA	47
6. SOLIDARIDAD	262	6. FELICIDAD	46
7. SALUD	256	7. IGUALDAD	42
8. CREATIVIDAD	211	8. CREATIVIDAD	37
9. INDIVIDUALISMO	110	9. INDIVIDUALISMO	10
10. COMODIDAD	109	10. CONFORMISMO	6
11. CONFORMISMO	63	11. COMODIDAD	4
Nº Cuestionarios: 37		Nº Cuestionarios: 7	

A partir del resultado de la encuesta, de las ideas que orientaron el Centro desde su creación y del currículo educativo de Castilla La Mancha, que es nuestro referente, se elaboraron los Principios Educativos, que se revisaron y debatieron en las familias y en el colegio.

LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1. La educación en la responsabilidad y la valoración del esfuerzo. En nuestro centro es un principio fundamental la responsabilidad de todos y cada uno de las personas que formamos la comunidad educativa. Entendiendo la educación en la responsabilidad como un proceso educativo que se sustenta en la libertad y autonomía personal.

La responsabilidad en relación con sí mismo y en relación con el otro, con el centro, en cooperación con los demás. La responsabilidad es la clave para el desarrollo de los demás principios educativos del centro.

El esfuerzo por el trabajo bien hecho es un principio fundamental. El esfuerzo siempre obtiene su recompensa. Hacer un centro mejor, con alumnos y alumnas más competentes supone un esfuerzo tanto individual como colectivo.

2. Nuestro centro contempla la educación para la paz como un principio que desarrolla la personalidad de sus miembros en torno al respeto a las diferencias, a la búsqueda de la igualdad, a la tolerancia, a la solidaridad, a una educación crítica y activa para mejorar cada persona y el mundo que le rodea.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

La educación intercultural, entendida como medio para el conocimiento y respeto a las culturas es un principio básico en nuestro centro. En un centro que busca en todas y cada una de las personas del mismo que sean cuanto más felices mejor.

3..Una educación para la vida activa y crítica que desarrolle conductas saludables. Entendiendo estas conductas tanto en el plano físico como moral. Estas conductas tratarán de desarrollar comportamientos y hábitos saludables que promuevan, tanto en lo personal como en lo colectivo, una educación ecológica y un desarrollo moral y afectivo coherente.

Un centro amable. Si todas las personas que convivimos en el centro nos tratamos de forma amable y afectiva, estaremos contribuyendo a una convivencia más feliz, donde nos encontremos más a gusto y donde nadie se sienta extraño. Un centro donde los alumnos y alumnas consigan un nivel óptimo en habilidades sociales.

Queremos ser un centro que cuida y mejora de los espacios. El espacio cercano y el más lejano. Un centro amable con la naturaleza y las personas. Tanto en el Centro educativo, manteniéndolo limpio y saludable, como en el entorno y en la visitas que realicemos. Por supuesto un centro en sintonía con las tres erres: reducir, reciclar y reutilizar. Somos un centro que mira al mundo y que le importa el mundo.

4.La escuela abierta al entorno, o lo que es lo mismo la escuela abierta a la vida. La educación y el aprendizaje se nutren de la vida de la localidad, del barrio, de la vida de los alumnos y sus familias. La escuela salta la valla del recinto escolar.

La participación de las familias, del Ayuntamiento y de otras asociaciones y personas, es un pilar de la educación en nuestro centro, tanto a nivel de regulación de la convivencia, como en el desarrollo de los currículos.

Nuestro centro mima y disfruta de las tradiciones de nuestra localidad y de nuestras familias. Se incorporan en la vida escolar, tanto en las actividades escolares como extraescolares.

5.La cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa base de la convivencia. La cooperación, la ayuda, la colaboración tiene una relación directa con los principios anteriores. Se trata de armonizar el desarrollo de cada persona de nuestro centro con el desarrollo colectivo. Si el centro es mejor cada persona es mejor y viceversa.

La cooperación entre el alumnado del aula, del centro, entre alumno y maestro, entre maestros, entre familias y maestros, entre familias, facilitará una mejora de la convivencia y del aprendizaje.

La gestión democrática de la convivencia del centro y de las aulas, llegando al acuerdo para el establecimiento de principios, normas, cumplimiento de las normas, es una práctica asumida por la comunidad educativa.

6.El currículo. Consideramos que un currículo abierto es el más adecuado para dar respuestas a las exigencias de la sociedad del conocimiento en la formación de alumnos y alumnas competentes. Un aprendizaje significativo y una metodología activa, que utilice múltiples recursos y materiales, es la mejor manera de desarrollar nuestro currículo.

Las programaciones están planteadas desde la base del desarrollo de las competencias básicas, entendidas como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personal.

Un currículo abierto a diferentes estilos de aprendizaje, que persiga el éxito escolar de todos nuestros alumnos y nuestras alumnas, dando respuesta a la diversidad del alumnado y ponga todos los recursos a trabajar para ello.

Como apoyo al desarrollo del currículo nuestro centro mantiene una relación amable con las tecnologías de la información y la comunicación, considerando éstas como un recurso educativo primordial.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

7. La apuesta por el plurilingüismo. La apertura a otras lenguas y otras culturas. La consecución de un conocimiento adecuado de la lengua inglesa, desde los primeros años, tanto en su manifestación oral como escrita es un principio fundamental dentro del proyecto educativo.

La dimensión multicultural y de apertura del aprendizaje de las lenguas extranjeras está considerada en el centro como la base para el desarrollo personal y social de los alumnos y las alumnas.

8. Un centro que lee y disfruta con la lectura. Teniendo en cuenta la importancia de la lectura para el desarrollo de la personalidad y del aprendizaje, en nuestro centro tenemos un plan de lectura que persigue su disfrute y que entiende la lectura y la escritura como una fuente de recursos creativos y formativos, que afecta a todas las áreas curriculares.

Nuestro plan de lectura se extiende a toda la comunidad educativa, tanto en la organización como en los destinatarios. Y, por supuesto, tiene como centro de operaciones la biblioteca.

VI. LAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO Y LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO

En el centro se imparten el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria.

Los objetivos generales del centro se han ido configurando a partir del desarrollo de las Programaciones Generales Anuales de estos cursos. Cada curso en la Memoria Anual se revisan y se introducen mejoras. Se trata de hacer un documento vivo.

Objetivos relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje (incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad).

- Hacer que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea participativo e involucre a toda la comunidad educativa.
- Fomentar una actitud positiva ante el aprendizaje significativo y cooperativo.
- Utilizar metodologías que fomenten el aprendizaje.
- Crear un ambiente de trabajo en el centro que favorezca la motivación para el aprendizaje, tanto para el alumnado como para el profesorado. Así como para el resto de la comunidad educativa.
- Desarrollar metodologías activas y motivadoras, abiertas a diversos estilos de aprendizaje, que persigan el éxito escolar de todos nuestros alumnos y nuestras alumnas, dando respuesta a la diversidad del alumnado y ponga todos los recursos a trabajar para ello.
- Desarrollar las Actividades Complementarias (en su momento fue un proyecto de innovación denominado El valor del 8) como medio para motivar el conocimiento del entorno.
- Desarrollar e integrar en el Currículo los proyectos ecológico y Saludable.
- Abrir el centro a la vida con el desarrollo del proyecto El Ocho News, sobre el trabajo con la noticia y los medios de comunicación.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluido el inglés.
- Incentivar la lectura y la utilización de las TIC en la comunidad educativa.

Objetivos relativos a la organización de la participación y la convivencia.

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Estableciendo normas de convivencia de aula y de Centro, así como los premios y los castigos, dentro de lo establecido en el decreto de derechos y deberes de los alumnos.
- Sacar lo mejor de cada persona, poniendo todos los medios a trabajar para ayudar a aquellos alumnos y alumnas con dificultades para el aprendizaje y la relación con los demás.
- Adquirir hábitos de autonomía personal.
- Favorecer la comunicación e implicación de las familias en la elaboración y desarrollo del Plan de Convivencia.
- Incentivar la participación de la comunidad educativa a través de las actividades complementarias, extracurriculares y del desarrollo de los proyectos del centro.

Objetivos relativos a actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

- Cooperar con la Asociación de Madres y Padres “Los Molinos” en el desarrollo de la Programación General Anual del centro, en todos sus ámbitos de actuación (actividades extraescolares, consejo escolar, actividades complementarias y otras).
- Participar en las convocatorias de la Consejería de Educación y Ciencia, que estén en sintonía con los principios educativos y el currículo del centro: Viajes educativos, proyectos de innovación, certámenes culturales.
- Participar y colaborar con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en el desarrollo de las actividades extracurriculares, las convocatorias educativas y culturales y aquellas otras que redunden en beneficio del centro.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Colaborar con otras instituciones y organizaciones que favorezcan el desarrollo de los objetivos propuestos: Diputación Provincial, Centro Regional de Formación del Profesorado, Coro Asociación Amas de casa, Residencia de Mayores Santa Marta, Manos Unidas, Cine Solidario, Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, Asociación contra el Cáncer Infantil, Asociación de Folclore, Escuela de Música, Conservatorio Municipal de Música, Fundación Sánchez Rui Pérez, Obispado de la Diócesis de Ciudad Real, Centro de discapacitados Frida Khalo, Fundación Municipal para el empleo, Cruz Roja, AMPAs de Alcázar, Agrupación musical Santa Cecilia.
- Participar en Proyectos Colaborativos con otros centros tanto dentro de España como fuera de sus fronteras.

Objetivos relativos a planes y programas institucionales y cuantos desarrolle el centro

- Desarrollar el Proyecto Bilingüe, aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia.
- Desarrollar Proyectos de Innovación Educativa que contribuyan a mejorar la competencia del profesorado y de la comunidad educativa con el fin de mejorar la educación del alumnado.

VII. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS QUE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEBEN ADQUIRIR AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, escolar y social. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela, como en casa o en la vida social.

La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen. La competencia, desde el doble proceso de enseñanza y aprendizaje, se adquiere y mejora a lo largo de la vida en un proceso que puede ser secuenciado y valorado en las distintas fases de la secuencia.

Según el Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las competencias a desarrollar en nuestro alumnado son:

a. Comunicación lingüística.

Escuchar, hablar, conversar, leer y escribir son las habilidades lingüísticas que utiliza el alumnado de educación primaria para representar, interpretar y comprender la realidad. Además utiliza estas habilidades para construir el pensamiento y para regular su propio comportamiento.

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática del alumnado de primaria se demuestra, en un primer nivel, cuando el alumnado utiliza y relaciona los números, las operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático; y, en un segundo nivel, cuando es capaz de utilizar el razonamiento para interpretar la realidad desde los parámetros matemáticos y justificar su interpretación.

Interactuar con el mundo que nos rodea para identificar sus elementos y comprender la dinámica de relación que entre ellos se establece, es una competencia básica para el alumnado desde las primeras etapas, pero cobra un papel fundamental en la educación primaria.

c. Competencia digital.

El alumnado de educación primaria ha de ser competente para buscar, localizar, organizar y comunicar información utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como soporte.

d. Competencias sociales y cívicas.

La comprensión de la realidad social en que se vive; la práctica de la cooperación, y la participación son habilidades básicas para la convivencia diaria y ejercicio posterior de la ciudadanía democrática.

e. Competencias y expresiones culturales.

Esta competencia supone conocer, comprender, participar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas, las costumbres, juegos populares, tradiciones propias; y es competente para contribuir a la conservación de su patrimonio.

f. Aprender a aprender.

Aprender a aprender implica utilizar las estrategias de aprendizaje de una forma cada vez más autónoma y disfrutar con el ejercicio de esa autonomía.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

g. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Tener iniciativa conlleva la competencia, desde la autonomía, de fijar metas a medio y largo plazo que se concretan en proyectos a desarrollar. El alumnado de primaria es capaz de llevar sus ideas a la práctica.

VIII. ACUERDOS COMUNES EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CONVIVENCIA

La participación de la comunidad local

El centro participa en aquellas iniciativas a nivel local que persigan la promoción de la convivencia positiva, bien integrándose en iniciativas del Ayuntamiento o de otros centros o colectivos, o bien proponiendo actuaciones de mejora de la convivencia y de prevención.

Desde el Centro se apoyará la organización de planes locales de convivencia, considerando que es la acción más eficaz para el desarrollo de la convivencia en la comunidad local.

Objetivos:

- Cooperar con la Asociación de Madres y Padres “Los Molinos” en el desarrollo de la Programación General Anual del centro, en todos sus ámbitos de actuación (actividades extraescolares, consejo escolar, actividades complementarias, otras).
- Participar y colaborar con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, en el desarrollo de las actividades extraescolares, las convocatorias educativas y culturales y aquellas otras que redunden en beneficio del centro.
- Participar en las convocatorias de la Consejería de Educación y Ciencia, que estén en sintonía con los principios educativos y el currículo del centro: Viajes educativos, proyectos de innovación, certámenes culturales.
- Colaborar con otras instituciones y organizaciones que favorezcan el desarrollo de los objetivos propuestos.

Desarrollo:

- Estableciendo un calendario de reuniones. Concretando la participación dentro de las actividades programadas para el desarrollo de la Programación General Anual. Realizando, al final del curso, una valoración de la cooperación con el centro.
- Colaborando con el Ayuntamiento en el desarrollo de las actividades extracurriculares. Participando en las actividades teatrales y musicales del Patronato de Cultura. Participando en la Feria Infantil del Libro. Participando en El Quijote en la calle. Participando en el Festival de Títeres. Participando en la convocatoria de ayudas para la realización de actividades culturales, del Patronato Municipal de Cultura. En otras que se consideren en su momento.
- Participando en las propuestas de la Consejería: Viajes educativos. Concursos culturales. Proyectos de Innovación Educativa. Convocatorias relacionadas con el proyecto bilingüe.
- Participando en convocatorias y requiriendo la colaboración de asociaciones y personas, con el fin de contribuir al desarrollo del currículo y de la convivencia.

La convivencia en el centro

Nuestro centro integra medidas de tipo organizativo y de tipo curricular en el Plan de Convivencia. Considerando un pilar la participación de la comunidad educativa en la adopción de medidas tanto organizativas como curriculares.

Acuerdos organizativos:

Objetivos:

- Fomentar el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Sacar lo mejor de cada persona, poniendo todos los medios a trabajar para ayudar a aquellos alumnos y alumnas con dificultades para el aprendizaje y la relación con los demás.
- Adquirir hábitos de autonomía personal.
- Favorecer la comunicación e implicación de las familias en la elaboración y desarrollo del Plan de Convivencia.
- Coordinar todas las acciones preventivas, la resolución de conflictos y la formación de la comunidad educativa en la mediación. También el asesoramiento en temas de convivencia.
- Desarrollar los programas de mediación y del alumno ayudante.
- Desarrollar el plan de acogida establecido en el centro.
- Desarrollar un programa alternativo de educación en valores para aquel alumnado que no opte por la asignatura de religión.
- Asesoramiento del Equipo de Orientación a la dirección del centro en las medidas organizativas que tengan en cuenta la atención a la diversidad y el desarrollo correcto del plan de convivencia.

Desarrollo:

- Estableciendo normas de convivencia de Centro, así como los premios y los castigos, dentro de lo establecido en el decreto de derechos y deberes de los alumnos.
- Desarrollar un programa de respeto y buenos modales dentro de la comunidad educativa, por ejemplo, pedir las cosas por favor, dar las gracias, los buenos días,...
- Programando actividades que requieran la ayuda mutua.
- Dando responsabilidades a los miembros de la comunidad educativa., como refuerzo de su autoestima.
- Estableciendo la Asamblea de Centro como espacio colectivo de gestión de la convivencia.
- Estableciendo un plan de trabajo conjunto con las familias, utilizando la escuela de madres y padres y las reuniones de tutoría.
- Realizando las actuaciones reflejadas en el plan de acogida.
- Con la programación de la Escuela de Madres y Padres.
- Contando con la colaboración de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- Contando con las familias para la realización y desarrollo del Plan de Convivencia, a través de encuestas, reuniones, etc.
- Coordinando todas las acciones preventivas, la resolución de conflictos y la formación de la comunidad educativa en la mediación.
- Elaborando actividades de educación en valores para aquel alumnado que no opte por la asignatura de religión.
- Formación y asesoramiento de la comunidad educativa en temas de convivencia.
- Desarrollo y revisión de los programas de mediación y del alumno ayudante.
- Estableciendo un plan de seguimiento y de asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.

Acuerdos curriculares y metodológicos:

Objetivos:

- Conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea participativo e involucre a toda la comunidad educativa.
- Utilizar metodologías y recursos educativos, que fomenten el aprendizaje cooperativo y significativo (técnicas de pedagogía Freinet, entre otras).
- Crear un ambiente de trabajo en el centro que favorezca la motivación para el aprendizaje, tanto para el alumnado como para el profesorado. Así como para el resto de la comunidad educativa.
- Conocer su entorno próximo como medio para desarrollar el Proyecto de Innovación Educativas, que incluye los proyectos ecológico, de salud y vial.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluido el inglés.
- Desarrollar el Proyecto de Sección Bilingüe aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia en los términos expresados en el Compromiso singular firmado entre la Consejería y el Centro.
- Elaborar y desarrollar proyectos de Innovación Educativa que tienen como finalidad la mejora de la tarea educativa de los miembros de la comunidad educativa.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

Desarrollo:

- A través de los proyectos que trabajamos en el aula, aportando información, recursos materiales y personales, visitas al aula, Cuentacuentos de madres/padres/abuelos.
- Participando en las celebraciones a nivel de centro, dentro de las Actividades Complementarias: Halloween, Derechos de la Infancia y la Constitución, Navidad, Día escolar de la No-Violencia y la Paz y Campaña Contra el Hambre en el Mundo, La Pascua, Día del Libro, Semana Cultural. Además el Primer Día del Curso y la Fiesta Final de Curso. Al comienzo de cada curso se revisarán las Actividades, pudiendo incorporar o suprimir las que se consideren oportunas.
- Teniendo en cuenta en las programaciones la participación de las familias en el desarrollo de las mismas.
- Motivándoles para el aprendizaje a través de juegos, canciones, cuentos, dibujos, videos,.. Reconocer y Valorar lo que han aprendido, tanto a nivel colectivo como individual. Compartir lo aprendido con la familia.
- Partiendo de sus ideas previas e intereses para poco a poco ir aportándoles nuevos conocimientos. Realizando actividades en grupo: trabajos, dibujos, murales, juegos cooperativos, etc,..para fomentar el respeto y la colaboración con los demás. Fomentando la investigación en el aula, en grupo e individual. Contando con la colaboración de la familia.
- Creando un clima de afecto y confianza, de seguridad. Compartiendo tareas. Informando de todos los aspectos significativos a las familias. Escuela de madres y padres. Con la participación del alumnado en la programación y en el desarrollo de las actividades. Ambientando el centro en torno al desarrollo de los Proyectos de Innovación Educativa.
- Con las actividades abiertas a la Comunidad Educativa: periódico, publicaciones, festivales, recitales, exposiciones.
- Desarrollando la Sección bilingüe, como un recurso potente para la educación intercultural y la convivencia.
- Nombrando un coordinador para el desarrollo de cada proyecto. Programando salidas al entorno dentro de cada proyecto. Programando la participación de otros colegios, colectivos y personas, para el desarrollo de los proyectos.
- Estableciendo un plan de seguimiento y de asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.

La convivencia en el aula

Acuerdos organizativos:

Objetivos:

- Fomentar el respeto entre el alumnado del aula y el profesorado. Igualmente con aquellas personas que participan en el trabajo del aula.
- Sacar lo mejor de cada persona, poniendo todos los medios a trabajar para ayudar a aquellos alumnos y alumnas con dificultades para el aprendizaje y la relación con los demás.
- Adquirir hábitos de autonomía personal.
- Favorecer la comunicación e implicación de las familias.
- Dar responsabilidades a los alumnos y alumnas de la clase., como refuerzo de su autoestima.
- Desarrollar el programa de alumno ayudante.
- Desarrollar la orientación educativa. Asesoramiento y seguimiento de la acción tutorial.

Desarrollo:

- Estableciendo normas de convivencia de aula, así como los premios y los castigos, dentro de lo establecido en el decreto de derechos y deberes de los alumnos.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Desarrollo del programa de respeto y buenos modales dentro del aula, por ejemplo, pedir las cosas por favor, dar las gracias, los buenos días,...
- Programando actividades que requieran la ayuda mutua, como medio para el desarrollo del aprendizaje cooperativo.
- Dando responsabilidades a todos y a cada alumno/alumna del aula., como refuerzo de su autoestima.
- Estableciendo la Asamblea de Aula como espacio colectivo de gestión de la convivencia.
- Llevando a cabo el plan de acción tutorial del centro.
- Estableciendo un plan de trabajo conjunto con las familias, utilizando las reuniones de tutoría, tanto colectivas como individuales.

Acuerdos curriculares y metodológicos:

Objetivos:

- Conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea participativo e involucre a toda la comunidad educativa.
- Fomentar una actitud positiva ante el aprendizaje significativo y cooperativo.
- Utilizar metodologías que fomenten el aprendizaje.
- Crear un ambiente de trabajo en el centro que favorezca la motivación para el aprendizaje, tanto para el alumnado como para el profesorado. Así como para el resto de la comunidad educativa.
- Conocer su entorno próximo como medio para desarrollar el Proyecto de Innovación Educativas, que incluye los proyectos ecológico, de salud y vial.
- Desarrollar las habilidades comunicativas a través de distintos lenguajes, incluido el inglés.
- Desarrollar el Proyecto de Sección Bilingüe aprobado por la Consejería de Educación y Ciencia en los términos expresados en el Compromiso singular firmado entre la Consejería y el Centro.
- Revisar periódicamente los acuerdos metodológicos a nivel de centro y de los recursos del entorno y materiales curriculares.
- Desarrollar de la orientación educativa. Asesoramiento y seguimiento de la acción tutorial.

Desarrollo:

- A través de los proyectos que trabajamos en el aula, aportando información, recursos materiales y personales, visitas al aula, Talleres y Cuentacuentos de madres/padres/abuelos.
- Participando en las celebraciones a nivel de centro.
- Teniendo en cuenta en las programaciones la participación de las familias en el desarrollo de las mismas, a las que se informará en las reuniones colectivas que se celebran al comienzo de cada trimestre.
- Motivándoles para el aprendizaje a través de juegos, canciones, cuentos, dibujos, videos,.. Reconocer y Valorar lo que han aprendido, tanto a nivel colectivo como individual. Compartir lo aprendido con la familia.
- Partiendo de sus ideas previas e intereses para poco a poco ir aportándoles nuevos conocimientos. Realizando actividades en grupo: trabajos, dibujos, murales, juegos cooperativos, etc,..para fomentar el respeto y la colaboración con los demás. Fomentando la investigación en el aula, en grupo e individual. Contando con la colaboración de la familia.
- Creando un clima de afecto y confianza, de seguridad. Compartiendo tareas. Informando de todos los aspectos significativos a las familias. Con la participación del alumnado en la programación y en el desarrollo de las actividades. Ambientando el aula en torno al desarrollo de las programaciones.
- Con las actividades abiertas a la Comunidad Educativa: periódico, publicaciones, festivales, recitales, exposiciones.
- Programando en las unidades didácticas actividades para el desarrollo de los diversos lenguajes: Asambleas, cuentos, canciones, debates, el periódico, juegos, poesías, dibujos, expresión corporal.
- Desarrollando la Sección bilingüe, como un recurso potente para la educación intercultural y la convivencia.
- Procurando que la adquisición de la lengua inglesa se realice de la forma más natural posible de forma similar a como adquirieron su lengua materna.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Estableciendo un plan de seguimiento y de asesoramiento del Equipo de Orientación del Centro.

IX. MÉTODOS Y RECURSOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

Todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como las que se desprenden de la convivencia, se integran dentro de lo que podríamos llamar métodos de trabajo.

Las cuestiones fundamentales que orientaron el Centro desde su creación, y que fueron compartidas por las familias, deben tener una METODOLOGÍA, una forma de hacer las cosas. Dichas cuestiones son las siguientes:

- La apertura del centro al entorno, una escuela abierta a la vida.
- La participación de la comunidad educativa y la cooperación entre sus miembros, favoreciendo la idea de centro, del trabajo común, de los acuerdos.
- La importancia de la educación en valores.
- Un currículo abierto y una metodología activa que persiga el éxito escolar, como el más adecuado para dar respuesta a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- El Proyecto de bilingüismo, que desde el principio ha guiado la creación del centro.

De la misma manera, cuando en los principios educativos hablamos de aprendizaje cooperativo, de la educación en la responsabilidad y en el esfuerzo, de la educación para la paz y la interculturalidad, de una educación crítica y abierta a la vida, de la pedagogía del éxito, de una escuela abierta al entorno y que cuenta con la participación de la comunidad educativa, de un currículo abierto y de la apuesta por el plurilingüismo y la multiculturalidad, estamos haciendo una apuesta metodológica.

Este es el camino para convertir las aulas y el centro en verdaderas comunidades de aprendizaje, donde el alumnado aprende gracias a su participación e implicación, en colaboración con otros alumnos, con el profesorado y otros adultos. El aula como comunidad de aprendizaje entiende, por una parte, la consideración de la diversidad del alumnado como un recurso que favorece el aprendizaje y por otra parte, la promoción de un aprendizaje autónomo y autorregulado por parte del alumnado que les permite controlar y valorar su propio proceso de trabajo y su propio aprendizaje.

La metodología debe dar respuesta a la diversidad del alumnado, debe perseguir el éxito en todos y cada uno de nuestros alumnos, teniendo en cuenta que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven niñas y niños con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas distintas, con maestros y maestras que también tienen diferencias. Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social.

Por eso a la hora de decidir sobre la metodología hay que tener en cuenta estas consideraciones:

1. El aprendizaje es un proceso de construcción social del conocimiento en el que intervienen, de manera más directa, el alumnado, el profesorado, las propias familias y el resto de la comunidad educativa. En nuestro caso la influencia del Ayuntamiento, a través de sus actividades y recursos, es muy importante.
2. El trabajo cooperativo facilita el aprendizaje pues permite el contraste de puntos de vista, el intercambio de papeles, estimula la motivación por el trabajo desde el refuerzo social, facilita el desarrollo de capacidades asociadas al uso del diálogo, la capacidad crítica, la resolución de conflicto, la ayuda, la responsabilidad en la tarea, etc.
3. El aprendizaje significativo: el alumnado establece relaciones entre lo que aprende y lo que sabe y esto se favorece siempre que: se utilizan estrategias de presentación atractivas; existen y se dan a conocer unas metas claras y definidas; los contenidos conecten con sus intereses o sean funcionales; los contenidos estén organizados; las actividades estén secuenciadas y ajustadas a las posibilidades de respuesta; y cuando, para la enseñanza y el aprendizaje se facilita el uso de distintos códigos de comunicación y representación.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

4. La motivación del alumnado hacia el aprendizaje aumenta cuando conoce el sentido de lo que hace; tiene posibilidad de implicarse en la tarea, desde la definición de los objetivos hasta la evaluación, pasando por la posibilidad de elección de las actividades; y puede aplicar lo aprendido en otras situaciones. Y cuando el proceso de enseñanza-aprendizaje cuenta con la cooperación de las familias y otros sectores sociales.
5. El éxito de la enseñanza está asociado a la capacidad del profesorado para diseñar en un único proceso actividades diferenciadas y adaptadas a la diversidad del alumnado; de valorar y graduar su ayuda en función del progresivo desarrollo de la autonomía en los aprendizajes; y de utilizar estrategias de cooperación y ayuda, no sólo las que el propio profesor emplea, sino también las que implican al conjunto del alumnado. Se trata de buscar los puntos fuertes de cada alumno/a y, a partir, de ahí, del éxito, y con confianza y ayuda mejorar.
6. El desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a la práctica de autocorrección o de corrección compartida, por parte del alumnado permite aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.
7. El aprendizaje necesita un adecuado clima de clase que reduzca al máximo las interferencias. La organización del espacio y el tiempo y la distribución de los agrupamientos son decisiones relevantes a la hora de controlar el aprendizaje. El clima de clase está directamente relacionado con el clima de centro. Es necesaria una respuesta clara metodológica a nivel de centro.
8. La colaboración con las familias es la estrategia más eficaz para el desarrollo de un proceso educativo.

La metodología se concreta en unas técnicas que conllevan el desarrollo de las cuestiones anteriormente expuestas. Son técnicas pedagógicas que se llevan permanentemente en el colegio y que desarrollan también los principios educativos del centro.

La **Asamblea de Aula**. Es el lugar donde se toman los acuerdos a nivel de aula para la realización de las actividades y donde se regulan los conflictos y se reflexiona sobre las actividades realizadas. La Asamblea de ciclo o de etapa también tiene su protagonismo.

Las **Exposiciones**. Las actividades realizadas en las aulas, se hacen de todo el centro cuando se dan a conocer al resto de cursos y a la comunidad educativa. Contribuyen a desarrollar la idea de “centro” como algo colectivo, de todos y todas; también al desarrollo del currículo y a la decoración del centro para hacer un colegio más bonito en el que nos sintamos más felices.

El **Periódico Escolar, la televisión escolar y la radio escolar**. Son medios que recogen las noticias relativas a la vida escolar y social, por lo que tienen de apertura y de compartir con la comunidad educativa, son una fuente extraordinaria de conocimiento. El periódico escolar, la tele y la radio, conlleva la participación activa del alumnado, así como el desarrollo del currículo y el trabajo de las competencias, fomentando la participación de las familias.

La **página web del centro**. La página web, además de un medio informativo para la comunidad educativa, es un recurso metodológico en el que se exponen trabajos del alumnado, tareas y documentación.

Las **publicaciones**. Los libritos, folletos, cuadernos que se elaboran como consecuencia de las actividades realizadas, contribuyen a desarrollar nuestro Proyecto, a darlo a conocer a las familias, a otros miembros de la comunidad educativa y a los corresponsales. También fomenta la autoestima del alumnado, de las aulas y del propio centro educativo.

El **Libro de Vida**. En el Libro de Vida se recogen todos aquellos textos que surgen durante la realización de las actividades: cuentan experiencias y transmiten sentimientos. Todos se recogen en una carpeta personal y al final del curso se encuaderna y forma el Libro de Vida de cada alumno/a.

El **Portfolio Europeo de las Lenguas**. Es el libro de vida de las lenguas. Recoge todas las experiencias del alumnado a lo largo de toda su etapa escolar.

Los **recursos del entorno**. Un currículo abierto, motivador y significativo debe contar con el entorno. La ciudad es un aula abierta, contando con la colaboración de la comunidad educativa.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

La **Correspondencia e Intercambio Escolar**. Supone la comunicación con otras aulas y con otros colegios. Se establece una comunicación utilizando las TIC y los medios tradicionales de comunicación, donde se cuenta lo que hacemos. “Lo que hacemos” tiene su máximo exponente en la realización de las actividades complementarias, que generan acciones extraordinarias y que nos gusta contar a nuestros “corresponsales”. La correspondencia tiene su momento más importante cuando se realiza el Encuentro Escolar. Se realizarán proyectos escolares con centros educativos de nuestro país y de otros países, preferentemente de habla inglesa y también de países desfavorecidos.

La **Investigación**. Las actividades que se desprenden de las unidades de trabajo tienen un componente investigador. De la misma manera las actividades complementarias, contienen multitud de motivos para desarrollar la investigación.

Otras cuestiones que debemos considerar para contribuir al desarrollo de nuestro modelo metodológico son las siguientes:

- ✓ La **organización del tiempo escolar** debe ser flexible para permitir al profesorado enseñar y al alumnado aprender sin saltos ni fragmentaciones. Dependiendo de las características del alumno se contemplará la posibilidad de la organización de programas de acompañamiento y éxito escolar, con la ampliación del horario lectivo.
- ✓ La **organización del espacio del aula** debe permitir el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, individuales y compartidas, explicaciones y trabajo autónomo de consulta; trabajos comunes y diferenciados. Asimismo, para contribuir a la creación de un ambiente de trabajo y crear hábitos de comportamiento, el alumnado debe diferenciar y utilizar cada lugar de acuerdo con su finalidad. El **uso de espacios alternativos**, en el centro o fuera de él, mediante visitas y salidas, permiten aprender del y en el entorno e incrementa la motivación.
- ✓ **Los agrupamientos y desdobles a nivel de aula y de ciclo**, deben ser flexibles para responder a las actividades y a las intenciones educativas y permitir responder a la diversidad del alumnado.
- ✓ **La colaboración, intervención y participación conjunta de varios profesores** en el aula en un mismo tiempo es una práctica considerada y valorada en nuestro centro, que a la vez facilita el desarrollo de nuestro proyecto de sección bilingüe.
- ✓ La creación de **situaciones que faciliten la utilización de la lengua inglesa** como medio de comunicación.
- ✓ Los **materiales** han de ser variados y estimulantes, capaces de proporcionar múltiples oportunidades de aprendizaje. El libro de texto es uno más de los materiales que se ponen a disposición del alumnado. Es fundamental la utilización de materiales informáticos e interactivos, así como materiales de lectura.
- ✓ Las **actividades del alumnado** deben de ser variadas y estar organizadas en función de una secuencia coherente. Se trata de asegurar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje, de recogida y organización de la información; de revisión, de análisis; de búsqueda de alternativas; de síntesis y evaluación; de refuerzo, ampliación y la generalización.
- ✓ **Las actividades de las maestras y maestros** tienen sentido en la medida en que orientan el proceso de aprendizaje. El aula es un espacio compartido y abierto en el que intervienen distintos profesionales con una misma finalidad. El tutor o la tutora y los especialistas constituyen un equipo docente que necesariamente comparte un mismo proyecto. La **coordinación** con otras personas que intervienen en actividades en el colegio es muy importante.
- ✓ El **espacio del recreo** y el tiempo que se dedica a él forman parte de la propuesta educativa del centro, pues en él se generalizan aprendizajes asociados especialmente a la convivencia y en el respeto a las normas en el marco del juego. La organización adecuada de su espacio, la clarificación de normas de utilización y la posibilidad de acceso a los recursos del centro, facilitan una utilización positiva.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

Asimismo, la observación de la actividad del alumnado en el recreo nos aporta una información relevante sobre sus intereses y sobre el proceso de socialización.

La organización de la respuesta no es diferente, en cuanto al planteamiento general, cuando el grupo tiene alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, pero exige una mayor individualización del currículo, priorización de objetivos y contenidos, un mayor tiempo de dedicación y, en su caso, de apoyo con recursos personales; el asesoramiento de los responsables de la orientación; y la mayor implicación, si cabe, de las familias. Todo ello se plasmará en un plan individualizado de trabajo que incluirá las competencias que el alumno y la alumna deben alcanzar en el área o las áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios.

X. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y OTROS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

El Equipo de Orientación y apoyo, junto con el Equipo Directivo del Colegio, es el responsable de dar respuesta a la diversidad y organizar las tareas de orientación y apoyo.

En nuestro centro son las siguientes:

Apoyo a las actuaciones tutoriales.

- Asesoramiento y colaboración en la planificación y desarrollo de la Acción Tutorial mediante actuaciones de orientación educativa con alumnos, profesores y familias.

Con el alumnado:

- Aprender a convivir y ser personas
- Aprender a construir la igualdad

Con las familias:

- Colaboración con los tutores en la realización de actividades de información-orientación a familias.
- Asesoramiento sobre realización de reuniones y entrevistas
- Organización y desarrollo de la Escuela de Padres en colaboración Colegio-AMPA.

Con el profesorado:

- Búsqueda, elaboración y aportación de recursos y materiales para trabajar la acción tutorial con el alumnado.
- Colaboración en la revisión de los planes de trabajo individualizados y/o programas de refuerzo.
- Asesoramiento al claustro sobre el conjunto de la acción tutorial.

Apoyo al desarrollo de medidas de Atención a la diversidad.

- Revisión de los informes del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del centro.
- Previsión y realización de las evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización a lo largo del curso.
- Asesoramiento al profesorado sobre medidas generales, ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad en el aula y la elaboración de los Planes individualizados de trabajo.
- Establecer mecanismos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje y necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento y orientación a las familias de alumnos con necesidades de apoyo educativo.
- Coordinación del seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaboración en la elaboración, desarrollo y seguimiento de los PTI, y en las medidas de atención a la diversidad.
- Atención individualizada, por parte del PT y la maestra de A.L., a los alumnos con necesidad de apoyo educativo mediante la intervención dentro o fuera del aula.
- Colaboración en la planificación, desarrollo y seguimiento de la respuesta educativa al alumnado inmigrante con desconocimiento del español.

Asesoramiento a la Comunidad Educativa.

- Asesoramiento y colaboración en la elaboración de los documentos de centro necesarios, P.E., los planes y programas que desarrolle el centro.
- Asesoramiento al profesorado en el proceso de enseñanza: metodología, recursos, evaluación...
- Colaboración en la organización y puesta en marcha de medidas ordinarias de atención a la diversidad a nivel de centro, ciclo y aula.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Asesoramiento que facilite la colaboración y participación de las familias en las tareas formativas de sus hijos, especialmente las relacionadas con la prevención del fracaso escolar y el establecimiento de hábitos adecuados para la convivencia, la participación, la solidaridad y el desarrollo de los principios educativos del centro.
- Búsqueda de recursos para llevar a cabo actuación de innovación y mejora de la orientación en el centro.

Coordinación con el resto de estructuras de orientación y otros servicios e instituciones en las reuniones de coordinación de orientación de zona

- Coordinación con los orientadores de la zona en reuniones mensuales.
- Coordinación con Servicios Sociales, Centro de Salud, Instituto de la Mujer, para el desarrollo de los Proyectos del centro.

Apoyo al Plan de Convivencia.

En relación con las normas de convivencia: Coordinar todas las acciones preventivas, la resolución de conflictos y la formación de la comunidad educativa en la mediación. También el asesoramiento en temas de convivencia. Desarrollo de los programas de mediación y del alumno ayudante.

En relación con el desarrollo del currículo: Revisión de los acuerdos metodológicos a nivel de centro y de los recursos del entorno y materiales curriculares. De la respuesta a la diversidad y la atención al alumnado con más dificultades. Desarrollo de la orientación educativa. Asesoramiento y seguimiento de la acción tutorial.

En relación con la organización del centro: Asesoramiento a la dirección del centro en las medidas organizativas que tengan en cuenta la atención a la diversidad y el desarrollo correcto del plan de convivencia.

EL PLAN DE ACOGIDA DEL CENTRO

La llegada a la escuela es determinante para cualquier alumno, y los procesos de acompañamiento de este momento, decisivos para una escolarización satisfactoria posterior. Son momentos cargados de simbolismo que afectan a la imagen y al concepto que el alumnado elabora de sí mismo, de la nueva situación educativa y de las expectativas que se abren.

En el caso de alumnado inmigrante las consideraciones anteriores tienen mayor importancia.

Desde el centro tenemos un plan de acogida del alumno/a, para que todos aquellos que se incorporen al centro se sientan integrados de una forma más rápida y real.

La fase de acogida ha de abarcar al alumnado en sí mismo y al entorno en el que se va a integrar. Por ello hay que llegar a un conocimiento del alumno y de su entorno en todas sus dimensiones y poder así responder a sus necesidades y expectativas de la forma más adecuada.

Podemos resaltar dos fases en el programa: a) Detección de necesidades. B) Proceso de acogida.

También es importante la llegada de nuevo profesorado al centro. Hay que cuidar su recibimiento para que se sientan bien acogidos y cómodos. A su llegada, se les enseñará el centro y presentará a sus compañeros. Se les preguntará por cuáles son sus preferencias y gustos en el terreno laboral. Se les realizará entrega de díptico donde vienen reflejados los aspectos más importantes del funcionamiento del centro, y se les facilitarán los documentos programáticos del centro. Un compañero del centro, bien su paralelo o bien del nivel superior o inferior al que le corresponda, actuará como tutor o tutora del mismo mientras sea necesario.

XI. LA TUTORÍA

La tutoría es el conjunto de actividades que desarrolla la tutora y el tutor con el alumnado, con sus familias y con el resto de maestras y maestros que imparten docencia a un mismo grupo de alumnas y alumnos. Su contenido, planificación, desarrollo y evaluación son asesorados por el Equipo de orientación y apoyo del centro. El centro posee un Plan de Tutoría elaborado con la colaboración del EOA.

La tutora y el tutor los nombra la dirección del centro, de acuerdo con lo establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro de entre aquellas y aquellos que cumplen con el criterio de impartir docencia al grupo de alumnas y alumnos al menos, en una de las áreas lingüísticas, las matemáticas, el conocimiento del medio y la hora de lectura.

LA TUTORÍA CON EL ALUMNADO

La tutora o el tutor incluyen dentro del horario del grupo de alumnas y alumnos que tutorizan, un tiempo semanal para desarrollar tareas propias de orientación y seguimiento del conjunto del proceso de enseñanza y aprendizaje y actividades que contribuyan al desarrollo de las habilidades propias de la competencia social y ciudadana, de la competencia para aprender a aprender, de la competencia de autonomía e iniciativa personal y de la competencia emocional.

En su programación ha de tener en cuenta que:

1. Las competencias básicas se desarrollan a través del contenido y la metodología de las áreas; de la práctica de las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro; y de las actividades extracurriculares.
2. Es necesario incorporar a los procesos de enseñanza y aprendizaje contenidos relativos al autoconcepto y el desarrollo de una autoestima positiva (la pedagogía del éxito); habilidades sociales y estrategias para el trabajo en equipo; prácticas de mejora de los hábitos de estudio; estrategias de autoconocimiento, información y entrenamiento en toma de decisiones para facilitar la transición en el paso de ciclo y de etapa; y estrategias para el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.
3. La tutoría tiene como momentos claves el paso de educación infantil a primaria y de ésta a secundaria. En el primero de los casos es necesario mantener estrategias metodológicas asociadas a la asamblea para facilitar la incorporación gradual a la clase, evitando generar conflictos. Y en el segundo, se hace imprescindible diseñar actividades que vayan adelantado respuestas para facilitar la posterior adaptación
4. Junto a la respuesta al grupo, la tutora y el tutor tienen la responsabilidad de tutelar de una manera individualizada al alumnado de su grupo.

LA TUTORÍA CON FAMILIAS

La tutora o el tutor son los mediadores entre el centro y la familia, y los encargados de garantizar un proceso de intercambio continuado y sistemático, que comienza con el nuevo curso y continúa al finalizar cada trimestre.

Este proceso se ha de enriquecer a lo largo del curso a través de las sesiones de presentación, de las entrevistas de recogida de información y la entrega de la información sobre los resultados escolares como vías habituales. Se establecen tres reuniones generales de obligado cumplimiento: al principio de curso para presentarse y explicar la tarea del curso y la manera de afrontarla y la colaboración que las familias deben prestar, otra al principio del segundo trimestre y otra al principio del tercer trimestre. A principio de curso y a final de curso se realizarán entrevistas individuales con todas las familias del alumnado. En la entrevista de final de curso se comentarán los resultados obtenidos en el curso escolar y se incluirán recomendaciones para las vacaciones de verano.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

Asimismo contribuye de forma positiva a su desarrollo la organización de procesos formativos y participativos como las Escuelas de Padres y Madres, la intervención de las familias en el desarrollo del currículo, a través de la elaboración de materiales, la agenda escolar del alumnado y de la participación directa como responsables de talleres o con acciones puntuales.

LA TUTORÍA Y EL EQUIPO DOCENTE.

Corresponde a la tutora o el tutor coordinar la intervención educativa del conjunto del profesorado. Dentro de esta responsabilidad está el asegurar que todo el profesorado tiene una información suficiente del grupo y de la problemática de cada uno de ellos, así como de que existe un acuerdo a la hora de abordar las líneas básicas de comportamiento con el grupo.

Esta coordinación es determinante, no solamente a la hora de las sesiones de evaluación, sino al seguimiento durante el curso, de la convivencia, del aprendizaje y de la atención a la diversidad. En nuestro caso es muy necesaria por la Sección bilingüe.

Registro de las reuniones de tutoría y cuaderno de convivencia.

XII. LA COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- **Las familias**, es un recurso muy importante en nuestro centro. Dinámicas que se han puesto en marcha en el curso actual, resultarán, sin duda, muy significativas para el desarrollo del Proyecto de Investigación. En este recurso juega un papel fundamental la Asociación de Madres y Padres de Alumnos “Los Molinos”.
- **La AMPA Los Molinos:** Participación en el Consejo Escolar del Centro. Participación en el proyecto de innovación educativa. Colaboración en Actividades Extraescolares. Colaboración en actividades puntuales. Colaboración en la gestión de mejoras para el centro. Escuela de madres y padres de alumnos.

La participación de las familias se concreta en cuatro acciones:

- Ayuda y colaboración con el alumno/a para la realización de las tareas propuestas en el aula: búsqueda de materiales, trabajos de investigación, búsqueda de noticias, conseguir información de los temas.
- Colaboración en el centro para el desarrollo de los proyectos: Talleres (elaboración de mazapán, pintar huevos de pascua, desayunos saludables,..), Decoración del centro, Acompañamientos en las salidas.
- Participación en el aula. De manera permanente durante todo el curso se desarrolla el Proyecto específico denominado “Las familias vienen a clase y aprendemos con ellas”, en él las familias participan en clase de la manera que elijan: cuentan un cuento, hacen magia, realizan una práctica manual, nos enseñan juegos populares, traen animales a clase y nos enseñan a cuidar de ellos.
- Participación en sesiones de la escuela de madres y padres que organiza la Asociación de Madres y Padres de Alumnos con la colaboración del Claustro del profesorado.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO.

En nuestro centro el desarrollo del currículo necesita de la colaboración del Ayuntamiento que nos facilita la apertura del colegio al entorno. La Localidad es un recurso muy importante para la realización de los Proyectos y, prueba de ello, son las innumerables visitas y utilización de los distintos recursos de nuestra localidad en la realización de nuestra tarea educativa así como la adopción que hizo el centro del Pozo Pindongo. Dicha acción supuso ponerlo en valor, que es lo mismo, que conocerlo mejor para cuidarlo, protegerlo y mejorarlo.

La colaboración del Ayuntamiento en nuestro centro, se concreta como sigue:

- Con la organización de actividades extracurriculares en el centro, que contribuyen al desarrollo de las actividades extraescolares y del currículo. Un ejemplo claro es el Taller de Plástica con Materiales Reciclados, que se está realizando este curso.
- Colaboración en la gestión del Comedor Escolar y el Aula Matinal.
- Con la programación de actividades que se realizan en el centro: conciertos, cuentacuentos, clases de educación vial.
- Con la programación de actividades que se realizan fuera del centro: teatros, visitas guiadas, participación en animaciones de calle.
- Facilitar el desarrollo de los diversos proyectos que se llevan a cabo en el colegio.
- Con la facilitación de infraestructuras fundamentales para la realización de actividades: autobús municipal, equipos de sonido y escenarios.
- Con el mantenimiento del colegio.
- Cualquier otro programa educativo que sea positivo para el alumnado: programa Thao, Escuela de verano en inglés, clases de refuerzo educativo.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y OTROS CENTROS.

Una acción importante para el desarrollo de los proyectos son Las Visitas Pedagógicas. El recurso que supone el entorno es fundamental, tanto por lo motivador como por lo significativo. Son multitud los recursos que nos encontramos en nuestra región y que serán aprovechados en el centro.

La Semana Cultural y el Día del Medio Ambiente son proyectos que favorecen la realización de las Salidas.

Nuestro centro pretende establecer acuerdos de colaboración e intercambios educativos con otros centros escolares, de nuestra comunidad, de España y de otros países. Esta iniciativa es fundamental para desarrollar nuestro proyecto educativo.

XIII. LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

El profesorado se organiza por Equipos de Nivel que, en ocasiones, si el trabajo lo exige, se agruparán varios Equipos de Nivel. Se configuran como un equipo de trabajo. El funcionamiento eficaz del grupo exige una actitud de participación activa y el ejercicio eficaz de la coordinación en todos los momentos y especialmente en el desarrollo de las reuniones semanales, en las que se programa, se evalúa y se proponen alternativas de mejora. El desarrollo de la coordinación exige un tiempo específico de trabajo, que se contempla en los horarios del centro.

La presencia en un mismo centro educativo del segundo ciclo de educación infantil y de la Educación primaria y la referencia a un mismo Proyecto educativo, se ve fortalecida en este Decreto con la exigencia de coordinación en la elaboración de las programaciones.

La relación con los Institutos de educación secundaria obligatoria y con los departamentos didácticos es imprescindible para establecer el necesario intercambio de información sobre el alumnado que pasa al primer ciclo de la Educación secundaria obligatoria, y para debatir sobre aspectos relacionados con la programación, acercando expectativas y llegando a acuerdos sobre objetivos, contenidos y criterios de evaluación. A lo largo de los últimos cursos se han venido desarrollando reuniones de coordinación de tránsito entre etapas (primaria-secundaria) diferenciadas por áreas de trabajo.

También es importante el trabajo de coordinación con centros que imparten el primer ciclo de educación infantil. Coordinación en aquellos casos que requieren el estudio y seguimiento desde orientación y realización de visitas a nuestro centro.

El trabajo del profesorado se ve reforzado por la colaboración del Equipo directivo y del Equipo de orientación.

En el centro se establece un calendario que contempla la realización de sesiones de coordinación entre el equipo de orientación y apoyo y la jefatura de estudios y dirección, la orientadora junto con la jefatura y dirección, el equipo de orientación con los tutores así como entre los tutores y especialistas de inglés y los especialistas de inglés.

XIV. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CURSOS Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO Y COORDINACIÓN DOCENTE

ESTABLECIMIENTO DE TUTORÍAS:

En Educación Infantil se rotará con el mismo alumnado durante los tres cursos.

La rotación del profesorado por los distintos niveles se realizará atendiendo a las características del alumnado y a las necesidades del centro y cumpliendo con la orden Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Art. 20, punto 2, que establece que “*Los tutores continuarán con el mismo grupo de alumnos un mínimo de dos cursos académicos y un máximo de tres. En todo caso, se garantizará que el tutor permanece con el mismo grupo de alumnos en quinto y sexto cursos*”.

REPARTO DE TUTORÍAS:

Las tutorías se asignarán teniendo en cuenta las características del profesorado y del grupo de alumnos.

El criterio de elección se realizará por

- 1º: necesidades del centro.
- 2º: preferencias del profesorado de acuerdo con sus aptitudes.
- 3º: antigüedad en el centro.

La dirección del centro guiará el proceso de elección.

Marco legal: *Orden de Funcionamiento de Centros (art. 46) Por la que se Regula la Organización y Funcionamiento de los Colegios de Infantil y Primaria (Orden 25 de junio de 2007).*

Artículo 46: El tutor será designado por el director a propuesta de jefatura de estudios, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro en las NCOF. Los maestros que comparten centro podrán ser designados tutores en su centro de origen. A maestros itinerantes y a los miembros del equipo directivo se les adjudicará tutoría en último lugar, por este orden, y sólo si es estrictamente necesario.

SUSTITUCIÓN DEL PROFESORADO

La sustitución del profesorado, aun cuando pueda variar según las circunstancias, se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1º. Profesorado que esté realizando tareas en las que no esté implicado alumnado y que no sea del equipo directivo.
- 2º. Profesorado de refuerzo educativo.
Procurando que sean:
 - 1º. Profesorado del mismo curso.
 - 2º. Profesorado del mismo ciclo.
 - 3º. Profesorado de la misma etapa.
 - 4º. Resto del profesorado.
- 3º. Equipo directivo.

Se procura que un mismo profesor no tenga que hacer más de una sesión de sustitución siempre que sea posible.

HORARIOS DEL PROFESORADO Y DE LOS CURSOS Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Tener en cuenta las posibilidades de desdoble y apoyo para las clases más numerosas.
- Organizar los apoyos y desdobles preferentemente en las áreas de inglés (lingüísticas y no lingüísticas) al menos en una sesión.
- Procurar, al menos, un refuerzo de lengua y uno de matemáticas en todas las clases.
- Tener en cuenta el apoyo a aquellos alumnos con más dificultades de aprendizaje.
- Tener en cuenta el apoyo a los alumnos con dificultades en el aprendizaje del idioma español.
- Buscar en las primeras horas de la mañana la ubicación de las áreas instrumentales (lenguaje y matemáticas).
- Buscar la coordinación del equipo directivo durante el horario lectivo.

ÁREAS DE TRABAJO Y COORDINACIONES

EQUIPO DE NIVEL Y ETAPAS

Coordinaciones: Educación Infantil y Educación Primaria

Tareas: Elaboración en equipo de los objetivos para el curso. Recoger los acuerdos más importantes para el curso. Coordinar las acciones de la etapa. Registrar los temas tratados, los acuerdos alcanzados, el desarrollo de la actividad y los resultados obtenidos. Evaluar el trabajo realizado. Realizar al final de curso la Memoria.

ÁREAS DE TRABAJO

Proyecto Bilingüe.

Otros Proyectos.

Ampliación horario atención alumnado.

Proyecto Un colegio ecológico.

Proyecto Saludable.

Proyecto El 8 News.

Proyecto Valores con Arte-MUS-E

Plan de Lectura y Biblioteca Escolar.

Tránsito entre etapas.

Intercambios escolares.

Proyectos solidarios.

Tareas. Hacer la programación de las actividades que se realizarán durante el curso, haciendo referencia a los objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Coordinar las tareas de su área de trabajo. Registrar los temas tratados, acuerdos alcanzados, desarrollo de la actividad y resultados obtenidos. Evaluar el trabajo realizado. Realizar al final de curso la Memoria de la actividad

ÁREAS CURRICULARES.

Tareas: Hacer la programación de acciones que se realizarán durante el curso. Organizar los materiales del área, estableciendo un sistema de uso de los mismos. Adquirir nuevos recursos para trabajar en el área. Animar la innovación en el área. Evaluar el trabajo realizado.

XV. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias están incorporadas dentro de la programación de las etapas educativas. Dicha tarea fue objeto de un proyecto de innovación denominado El Valor del 8. Las actividades programadas se incorporan al currículo y se contemplan en la Unidades de Trabajo. En todas las actividades se tratará de manera especial el desarrollo de la Sección Bilingüe, programando acciones en todas las áreas. Las actividades complementarias son las siguientes:

En el primer trimestre: Fiesta del Primer Día, Halloween, Santa Cecilia, Día de los Derechos de la Infancia y Discapacidad, Navidad.

En el segundo trimestre: Día Escolar de la NoViolencia y la Paz, El Martisor, Día de la Mujer, Semana Cultural, La Pascua.

En el tercer trimestre: Día del Libro, Encuentro con José Corredor Mateos, Fin de curso.

También se tendrá en cuenta las celebraciones que tienen relación con la educación: Día de la Constitución, Día del Medio Ambiente.

En el apartado 2.4 del currículo de CLM se resume la intención de la importancia de dichas actividades:

2.4. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo.

Las actividades complementarias se integran en la programación didáctica para contribuir a desarrollar los objetivos y contenidos de currículo en contextos no habituales (visitas a lugares significativos de la zona, salidas a la naturaleza..) y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Las familias, con un papel relevante para las abuelas y abuelos, son una fuente primordial de recursos personales.

Las actividades complementarias hacen que la escuela sea más atractiva para todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyen a incrementar el interés por aprender del alumnado y facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula.

Y además, las consideramos especialmente relevantes por las siguientes razones:

Las cuestiones fundamentales que orientaron nuestro centro desde su creación, como hemos expuesto anteriormente en este PE y que fueron compartidas por las familias, fueron las siguientes:

- La apertura del centro al entorno, una escuela abierta a la vida.
- La participación de la comunidad educativa y la cooperación entre sus miembros, favoreciendo la idea de centro, del trabajo común, de los acuerdos.
- La importancia de la educación en valores.
- Un currículo abierto y una metodología activa que persiga el éxito escolar, como el más adecuado para dar respuesta a las exigencias de la sociedad del conocimiento.
- El Proyecto de bilingüismo, que desde el principio ha guiado la creación del centro.

De la misma manera, cuando en los principios educativos de nuestro centro hablamos de aprendizaje cooperativo, de la educación en la responsabilidad y en el esfuerzo, de la educación para la paz y la interculturalidad, de una educación crítica y abierta a la vida, de la pedagogía del éxito, de una escuela abierta al entorno y que cuenta con la participación de la comunidad educativa, de un currículo abierto y de la apuesta por el plurilingüismo y la multiculturalidad, estamos haciendo una apuesta metodológica.

El desarrollo de las actividades complementarias se emplean como técnicas pedagógicas que favorecen todos estos principios educativos del centro ya que:

- Implican la participación de todo el centro: alumnado, familias, profesorado, AMPA, personal de comedor, personal de limpieza, asociaciones, Ayuntamiento, otros centros... Favorece la idea de “centro” en el que todos trabajamos juntos y para conseguir unos mismos objetivos.
- Dan respuesta a la diversidad de nuestro alumnado y permite que todos sean protagonistas de su aprendizaje y trabajen adaptados a sus propios ritmos.
- Aumentan la motivación en el alumnado.
- Favorecen el trabajo cooperativo.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Se aprovechan diferentes espacios de aprendizaje. Salimos del entorno del aula y aprovechamos los recursos del centro y del entorno.
- Permiten la realización de actividades diferentes y variadas organizadas en función de una secuencia coherente.
- Ayudan al alumnado a desinhibirse, a afrontar situaciones inesperadas y a adaptarse más rápido a los cambios.
- Mejoran la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.

XVI. LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El programa de actividades extracurriculares, forma parte del Proyecto educativo y se define anualmente en la Programación general anual. Las actividades extracurriculares tienen carácter voluntario, se desarrollan fuera del horario lectivo y de las Programaciones didácticas, y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Dichas actividades no supondrán discriminación por cuestiones económicas o de cualquier tipo para el alumnado.

En nuestro centro tendremos en cuenta, a la hora de diseñar las actividades, que éstas estén en consonancia con los principios educativos del centro, que den respuesta a carencias o que complemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el centro se integran las iniciativas del Ayuntamiento y de la AMPA Los Molinos. A la hora de formular el plan se ha de tener en cuenta distintos criterios:

- ✓ El objetivo final es conseguir que todos los niños y las niñas se beneficien del mismo pues contribuye al logro de las competencias básicas.
- ✓ Al cumplimiento y desarrollo del Plan de Convivencia.
- ✓ El plan debe ser equilibrado en cuanto al desarrollo de las distintas dimensiones de la persona (actividades motoras y de juegos, artísticas, de comunicación y expresión, de desarrollo social), en cuanto al modelo de actividades (talleres y salidas) y en cuanto a su distribución temporal.
- ✓ También se integran las actividades esporádicas asociadas a fechas significativas (Carnaval, San Marcos,...)

Las actividades extraescolares contemplan la incorporación de voluntarias y voluntarios, así como de otros monitores especializados. El centro pone a la disposición de los mismo sus instalaciones y equipamiento para contribuir a un mejor desarrollo de las actividades.

XVII. PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL COLEGIO

Los proyectos que se llevan a cabo en el colegio son complementarios entre sí y todos persiguen objetivos que desarrollan los principios educativos del centro. Algunos de ellos se llevan en el colegio desde su inicio y otros que se han ido integrando paulatinamente, por lo tanto en los próximos cursos es posible que se asuman nuevos proyectos.

- Proyecto bilingüe: Proyecto de aprendizaje de la lengua inglesa en el centro educativo, que incluye también a la familia.
- Biblioteca y Plan de Lectura: Colaboración en la actividad bibliotecaria, además de aquellas de animación a la lectura que se programen.
- El ocho News: Trabajo con la noticia y edición del periódico escolar, de un noticiario de televisión y de un canal de radio.
- Ampliación horario atención al alumnado: Apertura del centro por la tarde para dar la posibilidad al alumnado de utilizar los recursos del centro, así como para realizar actividades de refuerzo educativo con el alumnado que lo necesite.
- Un colegio ecológico: Proyecto para hacer del centro un lugar amable con la naturaleza y también para dotar al alumnado de hábitos y conciencia ecológica.
- Educación en salud: Cultivando hábitos saludables: Proyecto para una alimentación sana y hábitos de vida saludables, tanto en el colegio como en las familias. Incluye los ámbitos de: I. Educación Deportiva, II. Descansos Activos, III. Evaluación de la condición física, IV. Desplazamientos activos al centro. (Educación Vial), V. Deporte en familia, VI. Hábitos saludables, VII. Recreos con actividad física y deportiva organizada, VIII. Actividades físico-deportivas complementarias, IX. Actividades físico-deportivas extraescolares, X. Uso de las TIC.
- Orientación Familiar. Plan de Acción Tutorial: Espacio de formación de las familias y la comunidad educativa, complementario de la educación del alumnado en el colegio.
- “EL VALOR DEL 8” Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo: Halloween, Constitución y Derechos Humanos, Navidad, Día Escolar de la No violencia y la Paz (Campaña contra el Hambre), Día de la mujer, La pascua, Día del Libro, Semana Cultural.
- Valores Con Arte (VACA)-MUS-E: Un proyecto para trabajar los valores en la comunidad educativa utilizando el arte en todas sus manifestaciones como medio vehicular.
- Tránsito entre etapas: Para favorecer el cambio del alumnado en el paso de una etapa a otra (primaria-secundaria; 1er ciclo de infantil-2º ciclo de infantil)
- PRL: Para prevenir cualquier situación de riesgo de las personas del centro.
- Intercambios escolares. Que mejoran la convivencia y nuestro crecimiento como personas.
- Un Jardín para Todos: Que desarrolla todos los proyectos solidarios con los que trabaja el centro.

El desarrollo de los proyectos se lleva a cabo con la colaboración de toda la comunidad educativa y especialmente de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos “Los Molinos”

XVIII. PROGRAMA LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

A) JUSTIFICACIÓN

El aprendizaje de las lenguas es un valor necesario para todos los ciudadanos en un mundo en el que las fronteras se difuminan y se favorecen los viajes a otros países y la globalización de las relaciones comerciales, profesionales y culturales. El conocimiento de una lengua, enriquece el conocimiento que la persona tiene del mundo y contribuye a fomentar la tolerancia y el abrir la mente hacia otras formas de ser, pensar o vivir.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge los objetivos de la Unión Europea orientados a conseguir que las lenguas sean un medio para la construcción de la ciudadanía europea y la movilidad entre las personas y favorecer el intercambio cultural y lingüístico.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, en su título VI, capítulo II, reconoce como factores de calidad en la educación el fomento de la lectura y del plurilingüismo y más concretamente, en su artículo 147, las secciones bilingües como herramienta valiosa para el impulso del plurilingüismo y los valores de convivencia e interculturalidad.

La Ley orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa establece en su preámbulo, XII, que el dominio de una segunda o, incluso, tercera lengua extranjera se ha convertido en una prioridad en la educación. Asimismo fija el fomento del plurilingüismo como un objetivo irrenunciable para la construcción de un proyecto europeo (...), para que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel (...) resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales.

Ante esta realidad, optamos en nuestro centro por desarrollar nuestro proyecto de bilingüismo con el que pretendemos perseguir y conseguir los siguientes objetivos:

- Adquisición de un contexto cultural más amplio y un mayor conocimiento intercultural.
- El desarrollo de intereses y actitudes plurilingües.
- Estudiar contenidos a través de diferentes perspectivas.
- Tener un contacto más directo con la lengua extranjera.
- Empleo de diferentes metodologías en el aula.
- Aumento de la motivación y confianza en el alumnado.
- Potenciación del trabajo en equipo.

B) CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PROGRAMA LINGÜÍSTICO.

Nuestro programa lingüístico trabaja como segunda lengua la lengua inglesa y se encuentra incluido en todos los niveles del centro, desde el 1er nivel del segundo ciclo de educación infantil hasta el 6º nivel de educación primaria.

Las disciplinas no lingüísticas (DNLs) que se trabajan en el centro en lengua inglesa son las de Natural Sciences, Social Sciences y Arts and Crafts.

C) PROFESORADO IMPLICADO

El profesorado implicado en el programa es aquel que es especialista en lengua extranjera.

Contamos con 4 maestros funcionarios definitivos en plantilla (dos de ellos en el equipo directivo –directora y secretario-) y, dependiendo cada año de los desdoblés y de las necesidades del centro, se adjudican al mismo otros maestros especialistas interinos a tiempo total o medio cupo.

D) ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

El desarrollo de las DNL se realiza en las aulas propias de cada uno de los grupos de alumnado, utilizando además otros espacios para la realización de un desdoble a la semana, para el trabajo con grupos flexibles, o para el desarrollo de actividades que así lo requieran. Se utilizan para ello los espacios de:

- Aula de informática y Biblioteca.
- Sala de usos múltiples.
- Otras aulas.
- Despacho de dirección.
- Sala de materiales.

Se establece anualmente en la PGA un cuadrante de distribución de los diferentes espacios para las diferentes áreas y grupos de alumnado.

E) METODOLOGÍA UTILIZADA

Tendremos muy en cuenta la metodología **CLIL (Content and language integrated learning)** en la misma.

Su fin es mejorar las competencias en las lenguas extranjeras a través del estudio de los contenidos en otras áreas y materias curriculares. En este sentido CLIL como metodología abarca tanto la enseñanza y el aprendizaje del inglés como los de otros contenidos curriculares de otras áreas y materias.

El énfasis de desarrollar una Propuesta Curricular con elementos CLIL implica intensificar la experiencia del alumnado en la «resolución de problemas» y «saber hacer cosas» a través de otro idioma, dando una relevancia destacada al uso del lenguaje a la vez que se adquieren los contenidos del área/materia de una manera más activa, estimulando así el aprendizaje. En términos de adquisición de lenguas extranjeras, la finalidad es cultivar un conocimiento para futuros puestos de trabajo con un fin práctico. En este sentido, en la Programación de Aula ofreceremos tareas relevantes, realistas y motivadoras dirigidas al aprendizaje de los contenidos curriculares a través del inglés. Esta es la razón por la que a CLIL se la conoce como «educación con doble finalidad» (Marsh, 1994).

Al centrar la enseñanza de la L2 a través de otra disciplina, tiene lugar dos consecuencias de importancia nuclear:

La secuencia de los contenidos no la marca la lengua sino los contenidos curriculares: los contenidos lingüísticos pasan a ser parte de un curriculum oculto, que no se tratan explícitamente, sino implícitamente y en función de los datos de la otra disciplina.

La lengua 2 se usa exclusiva o mayoritariamente. Se pretende crear un proceso de inmersión lingüística donde el contacto con el flujo lingüístico sirva de base para la adquisición de la lengua.

Las principales características de la metodología AICLE y que tendremos en cuenta en nuestra programación son:

- Enseñanza centrada en el alumno. Negociando los temas y tareas, partiendo de lo particular a lo general, utilizando ejemplos y situaciones reales, realizando trabajo por proyectos y trabajo por roles.
- Flexibilidad y variedad: atención a la diversidad de estilos de aprendizaje. Esto implica en primer lugar facilitar la comprensión del contenido y del contexto (textos para niños de menor edad, tareas de comprensión, alternancia de código L1 y L2, uso de estrategias lingüísticas y paralingüísticas (scaffolding): repetir, parafrasear, simplificar, ejemplificar, hacer analogías, gesticular, usar imágenes, emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc)
- Aprendizaje basado en gran medida en procesos y tareas.
- Aprendizaje más interactivo y autónomo. Buscaremos tareas que promuevan tanto el aprendizaje de los contenidos de la materia como el uso comunicativo de la L2: Tareas de recepción (escuchar y leer); Tareas de producción (hablar y escribir)
- Proceso de enseñanza-aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo está basado en la utilización de equipos de trabajo en el aula, pero supone:

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

- Que los miembros del equipo trabajen para conseguir un objetivo común. El esfuerzo de cada alumno propicia que él mismo aprenda además de beneficiar al resto del equipo. Todos se necesitan y deben unir sus esfuerzos para llegar al objetivo (interdependencia positiva entre los participantes).
- Que cada miembro del equipo se responsabilice de su parte del trabajo y también de mejorar su rendimiento individual, evitando que unos se escondan en el trabajo de los otros (responsabilidad personal y rendimiento individual).
- Que se cree un espacio y un tiempo donde compartir el trabajo individual, los recursos, los materiales y las opiniones. Además, requiere que los alumnos del equipo interactúen, se motiven entre sí, se ayuden mutuamente y se sientan valorados y respetados (interacción promotora cara a cara). También, que todos los miembros del equipo cuenten con la oportunidad y la obligación de participar por igual (participación igualitaria) y que siempre tengan algún miembro del equipo con quien interactuar (interacción simultánea).
- La función del profesor se centra en apoyar y orientar el trabajo de los equipos y resolver las dudas o las dificultades que puedan tener. También debe supervisar que el trabajo en equipo sea adecuado y motivar a sus componentes.
- Uso de múltiples recursos y materiales, especialmente las TICs: contexto más rico y variado

El desarrollo de cada tema tendrá un enfoque integrador, acercando al alumno a situaciones contextualizadas de su propia experiencia (Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.- “partiendo de los entornos más próximos y cercanos al alumno en los primeros niveles y acercándose a otros más alejados conforme se avance en la etapa”) o de sus conocimientos previos, alternándose actividades de diversa naturaleza (observación, comprensión, expresión, reflexión, valoración, creación, aplicación, investigación) a través de la actuación del profesor (motivación, explicaciones, ejemplificaciones, preguntas, propuestas de tareas, etc.) y con la participación activa de los alumnos y alumnas. Hay que tener en cuenta también, como se formula en el decreto, que “la motivación para aprender y la implicación de cada alumno y alumna en su propio proceso de aprendizaje, están muy ligadas a la relación que el estudiante establecerá entre los nuevos conocimientos y su experiencia. Asimismo, existe una estrecha ligazón con la funcionalidad de los aprendizajes para que sean percibidos no sólo como contenidos curriculares, sino como saberes aplicables a situaciones reales a las que dar respuesta”

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se favorecerá la atención individualizada a los alumnos, que se complementará con actividades de refuerzo a fin de recuperar aquellos objetivos y contenidos básicos no consolidados y con actividades de ampliación cuando ello sea posible.

Los sistemas de agrupamiento se adecuarán al tipo de actividades que se pretende desarrollar, incluyendo el grupo de clase, el trabajo individual, los pequeños grupos y las parejas, así como el agrupamiento flexible para algunas actividades de refuerzo o de ampliación.

El espacio habitual de la actividad docente es el aula, pudiendo utilizarse otros espacios del Centro como la biblioteca, el aula de usos múltiples, o el aula de informática o el entorno de la localidad. También tendremos muy en cuenta la participación de las familias en el aula. Contamos con la ventaja de que, entre las familias, hay diferentes oficios y conocimientos que pueden compartir con el alumnado. Atendiendo a los diferentes temas a trabajar en el aula, las familias expertas en dichos temas tendrán libertad de asistir al aula para realizar algún tipo de actividad con el alumnado.

A lo largo del proceso educativo se estimulará a los alumnos a través del empleo del refuerzo positivo, valorando los éxitos que vaya logrando cada alumno y cada alumna.

Por otro lado, tendremos muy en cuenta en nuestro alumnado las inteligencias múltiples. «Cada ser humano tiene una combinación única de inteligencia. Este es el desafío educativo fundamental. Podemos ignorar estas diferencias y suponer que todas nuestras mentes son iguales. O podemos tomar las diferencias entre ellas» (Howard Gardner)

Este concepto de inteligencia supone que todos tenemos todas las inteligencias, pero cada una está presente en mayor o en menor medida, según la dotación biológica, la interacción con los otros y la cultura del entorno, de modo que cada individuo tiene una combinación única. Además define la inteligencia como una capacidad

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

para «actuar », para resolver y generar problemas, para crear productos, para ser útil en sociedad. Una capacidad que puede ser, por tanto, desarrollada con estímulos, experiencias, situaciones...; así que la dotación genética, la predisposición, es importante pero no determinante.

F) PROYECCIÓN EUROPEA DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

El centro participa todos los cursos de proyectos e-Twinning y además mantiene contacto con varios centros de Irlanda del Norte con los que establece videoconferencias y realiza trabajos colaborativos.

Además, se estudiará la participación en proyectos Erasmus+

XIX. LOS SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS QUE EL CENTRO OFRECE

Comedor Escolar: Es un comedor con 76 plazas, autorizado a duplicarse. La dotación de personal se corresponderá con la establecida por la legislación de la Consejería de Comedores Escolares.

Aula Matinal: Da servicio al alumnado del centro. Se abre a las 7 y media de la mañana hasta que comienzan las clases.

Ampliación del Horario de Atención al Alumnado: Trata de prestar apoyo, por una parte al alumnado con dificultades y por otra, al alumnado que tiene que usar determinados recursos que no tiene en casa.

Conciliación de la Vida Laboral y Familiar: Trata de dar respuesta a la problemática presentada por las familias en días de vacación en los que es muy difícil la conciliación laboral y familiar. Conjuntamente con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos se busca una solución.

XX. EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La evaluación del alumnado y del proceso de enseñanza y aprendizaje responde al mismo modelo formativo que en el resto de las etapas, pues permite conocer el nivel de suficiencia alcanzado para adaptar la enseñanza a sus necesidades.

La evaluación forma parte, por tanto, del propio proceso de enseñanza y aprendizaje y su metodología responde a distintas intenciones y criterios. La evaluación del alumnado, tal y como se define en los artículos 11 y 12 de este Decreto exige que:

1. El carácter global requiere que la información recogida permita conocer el desarrollo de todas las dimensiones de su personalidad. Esto sólo es posible cuando se integra la información de todas las áreas y se utilizan procedimientos diversos y multidimensionales.
2. La definición de niveles de desarrollo en los distintos criterios de evaluación de las áreas para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas en el desarrollo de las capacidades. Esta evaluación elimina las comparaciones con el resto de compañeras y compañeros y favorece la comparación consigo mismo.
3. El carácter continuo exige establecer momentos a lo largo de un proceso que nos permitan conocer el punto de partida, el de llegada y los momentos intermedios. La información recogida en cada una de estos momentos se comparte y traslada a las familias y al alumnado mediante procedimientos que garanticen su uso personal y eviten el colectivo.
4. El desarrollo del carácter formativo que toda evaluación continua tiene y que permite incorporar las medidas de mejora necesarias, exige el conocimiento descriptivo de lo que cada alumna y alumno sabe hacer o desconoce.
5. La eficacia del procedimiento de evaluación pasa por la inmediatez de su conocimiento por parte del alumnado. La exigencia de identificación del error y el incremento del compromiso del alumnado con la mejora, exigen el uso de estrategias de evaluación compartida y autoevaluación.
6. La promoción se concibe como una herramienta educativa que permite consolidar los aprendizajes, la interpretación de su necesidad y la organización de una respuesta individualizada ajustada a las necesidades corresponde al equipo de profesores coordinado por la tutora y el tutor, asesorado por el responsable de orientación y contando con la colaboración de la familia.
7. La evaluación de la Programación didáctica queda recogida en el Plan de autoevaluación del centro y contempla el análisis de los resultados escolares. Corresponde a los equipos de ciclo en el contexto de la programación didáctica, la definición de los contenidos mínimos necesarios para alcanzar la suficiencia, los criterios de promoción para facilitar la toma de decisiones en relación con el momento más adecuado para que el alumnado permanezca en el ciclo; y las decisiones sobre los formatos de los informes de evaluación trimestral e individualizado al finalizar la etapa y el procedimiento de trasladar la información a la familia.
8. En el centro se realizarán cuatro evaluaciones, la inicial, una al acabar el primer trimestre, otra al acabar el segundo y otra al finalizar el curso. Excepto en la primera, en las otras tres se elaborará por los equipos de ciclo, un documento informativo para las familias, donde se recojan las competencias y los objetivos propuestos en cada Unidad de Trabajo. También se contemplará una apartado relativo al cumplimiento de las Normas de Convivencia.
9. Valoraciones de las familias y del alumnado. Al finalizar el curso se pregunta a las familias y al alumnado por cuestiones relacionadas con la tarea escolar en el esquema siguiente:

LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LA CONVIVENCIA.

El colegio apuesta por un tratamiento integrado de la convivencia, que se inserta en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la organización del centro. Es por ello que las decisiones que se tomen en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje afectarán a la organización del centro y del aula, así como a las normas de convivencia.

PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO PÚBLICO JARDÍN DE ARENA

Las herramientas para la evaluación se contemplan en el plan de convivencia del colegio. La evaluación se realiza de manera más forma al final del curso escolar, contando además con la aportación de las evaluaciones del alumnado y las valoraciones del profesorado.

Igualmente son importantes las aportaciones de las valoraciones del alumnado y de las familias. A las familias se les pregunta por su valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje y por la convivencia y las normas y al alumnado sobre las áreas, las actividades complementarias y extraescolares, así como por la colaboración de las familias y la convivencia en el centro.

LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

El Proyecto Educativo se entiende como un documento vivo que está sujeto a variaciones que se aplican normalmente con la elaboración de la Programación General Anual, que puede modificar el documento. Se trata de valorar el desarrollo del Proyecto Educativo y su conocimiento por la Comunidad Educativa. En la evaluación participa toda la Comunidad Educativa, siendo potestad de todos los miembros de la misma el realizar propuestas de modificación, así como participar en los acuerdos sobre el proyecto a través de sus representantes en el consejo escolar del centro.